Licda. Andrea Granados Acuña, Regidora Municipal
Fracción Actuemos Ya
Municipalidad de Cartago, República de Costa Rica

Municipalidad de Cartago
SECRETARIA
RECIBIDO 020-2024
Folio No. 1 A 16

Municipalidad de Cartago

Informe de fin de Labores como Regidora Suplente de la Fracción del Partido Actuemos Ya

2020-2024

Licda. Andrea Granados Acuña

Licda. Andrea Granados Acuña, Regidora Municipal
Fracción Actuemos Ya
Municipalidad de Cartago, República de Costa Rica

Cartago, 16 de abril del 2024
R-AGA-001-01-24

Estimados (as):
Departamento de Recursos Humanos
Municipalidad de Cartago
Pt.

Estimados Señores (as):

Reciba un cordial y afectuoso saludo de mi parte.

La suscrita regidora Andrea Granados Acuña de la Fracción Partido Actuemos Ya del Concejo Municipal de Cartago, hago entrega del informe de cierre de labores de este periodo como regidora suplente de la Municipalidad de Cartago, del año 2020 año 2024.

Sin otro particular se despide;

303520577

Licda. Andrea Granados Acuña

Licda. Andrea Granados Acuña, Regidora Municipal
Fracción Actuemos Ya
Municipalidad de Cartago, República de Costa Rica

PRESENTACIÓN

El artículo 12, inciso e) de la Ley General de Control Interno dispone que el jerarca y de los titulares subordinados en el sistema de control interno, debemos rendir informe sobre las labores desarrolladas durante el periodo de gestión. Así las cosas, el presente documento pretende informar a la Municipalidad de Cartago y sucesores, sobre las principales acciones llevadas a cabo durante el nombramiento como regidora suplente de la Fracción del Partido Actuemos Ya.

Así las cosas, los regidores son funcionarios de las corporaciones municipales nombrados mediante elección popular, por un período de cuatro años, son representantes de los intereses de los diversos distritos que componen un determinado cantón. Estos se dividen en propietarios y suplentes, los primeros con actuación permanente y los segundos quienes entran a fungir en caso de ausencia de los primeros, éstos son designados por los electores de su circunscripción territorial para velar por los intereses del distrito al cual representan y participan en la toma de decisiones del cantón por medio de un órgano colegiado que se denomina Consejo Municipal.

Parte de mis funciones se realizaron en la crisis de la pandemia de Covid-19, sin que esto fuera un motivo para seguir trabajando en los proyectos propuestos como regidora suplente.

El apoyo de la administración fue fundamental para poder realizar diferentes proyectos o propuestas de esta regiduría.

En mi gestión como regidora suplente, tenía vos pero no voto, este último solo en sustitución del regidor Arce Moya cuando se requería.

Mi apoyo a todos los proyectos propuestos para el bienestar del Cantón y sus habitantes

Siempre fue en positivo con un apoyo moral, ético, de razonamiento, de impulso, de aportar en pro de desarrollar los proyectos o mociones propuestas.

Licda. Andrea Granados Acuña, Regidora Municipal
Fracción Actuemos Ya
Municipalidad de Cartago, República de Costa Rica

Entre las acciones desarrolladas durante el Periodo Constitucional como Regidora Suplente están:

- Apoyo a los proyectos propuestos por la administración de la Municipalidad de Cartago.
- Creación en conjunto con diferentes áreas de la Municipalidad de Cartago y la administración de la página del Agricultor Cartaginés, luego llamada Soy emprendedor.
- Propuesta de la creación de la Oficina del agricultor cartaginés, proyecto al cual se quedo en ejecutarle presupuesto para realización de la misma.
- Presidenta de la comisión Investigadora del Colegio San Luis Gonzaga.
- Secretaria de la comisión del nombramiento del auditor interno municipal I Concurso.
- Presidenta de la comisión del nombramiento del auditor interno municipal II Concurso.
- Presidenta comisión asuntos confidenciales, I caso.
- Apoyo con el voto en sustitución del regidor propietario.
- Aporte positivo a proyectos propuestos con comentarios y aportes a los mismos.
- Propuesta de la creación de la oficina de la familia.
- Participación en la comisión del Mercado.

Durante mi gestión como Regidora Municipal suplente, velé por el bienestar de todos los habitantes del cantón, con la intención de promover el bienestar y la inclusión de toda la población, por eso:

- Se velo por el uso eficiente y adecuado de los recursos públicos.
- Se apoyo todos los proyectos de recuperación de espacios públicos en las diferentes urbanizaciones de los diferentes distritos.
- Se apoyo todos los proyectos propuestos por la administración y los compañeros regidores sobre el asfaltado público de algunas calles de cantón, principalmente las del distrito de Dulce Nombre.
- Apoyo en proyectos de población en condición de vulnerabilidad.
- Apoyo al proyecto municipal de embellecimiento del Parque Central de Cartago y de las Ruinas de Santiago Apóstol.
- Apoyo a la administración con la iluminación de color azul del Palacio Municipal y la Ruinas como homenaje a los niños o personas con Autismo.
- Apoyo al proyecto para mejoras del Mercado Municipal.
- Apoyo en temas de Junta de Educación y administrativas.
- Se apoyaron actividades comunales en diferentes lugares del cantón con actividades recreativas y deportivas.
- Se apoyo el programa con proyección educativa de conocimientos municipal entre diferentes centros educativos del cantón.
- Se promovió a través de la creación de la página del agricultor cartaginés las Ferias culturales y ferias de emprendedores del Cantón central.
- Se apoyo al máximo con la propuesta de la administración de la Feria artesanal en el mercado municipal

- Asimismo, se promovieron y se apoyaron actividades culturales en diferentes lugares o comunidades del Cantón, también en el Centro de Cartago.
- Se apoyaron actividades culturales y deportivas en diferentes lugares e instancias.
- Se apoya a la población para que logren salir adelante, incentivando la participación en programas sociales y educativos de la Municipalidad, siendo uno de los más importantes el que facilita a los vecinos del Cantón a estudiar inglés, cursos de Excel, Robótica, artesanías, entre otros.
- Se le brindo apoyo a la administración con el proyecto de capacitación a las mujeres jefas de hogar en las acciones que debían realizar para poder desarrollar sus proyectos de emprendedores.
- Se apoyo al 100% las mociones y acciones propulsoras de la construcción del nuevo hospital de Cartago.
- Se apoyo las mociones y las acciones al Reglamento para el otorgamiento de becas y ayudas y a su otorgamiento año a año.
- Se apoyo todas las mociones y acciones relacionadas al cumplimiento del artículo 50 de la Constitución Política con la intención de garantizar un "ambiente sano y ecológicamente equilibrado" que permita a los vecinos de Cantón vivir en una zona urbana, pero con la protección y conservación de las diferentes áreas verdes que tenemos en el Cantón.
- Se apoya los proyectos municipales de señalización horizontal y vertical en las comunidades. Recarpeteo de vías municipales con la intención de garantizar un acceso adecuado a las comunidades.
- Se apoyo las acciones de la administración y regidores propietarios que coordinan el trabajo conjunto con el Ministerio de Obras Públicas y Transporte acciones para colocar reductores de velocidad, semáforos peatonales, puentes peatonales, y vallas divisorias.
- Se apoyo toda acción que promovió y logro la reparación y construcción de aceras que cumplan con la Ley 7600.
- Se apoyo las acciones administrativas para la reparación y recarpeteo de vías municipales.
- Se apoyo las acciones municipales que brindaron convenios y promovieron acciones de comunidades seguras, y la interacción con los oficiales de seguridad pública para que coordinen en forma conjunta acciones para protección de las comunidades.
- Se apoyo todas las acciones para garantizar el cumplimiento de la Ley 7600 y se apoyo los Derechos de la Población con Discapacidad, Se apoyo los Derechos de la Población Adulta Mayor, Se apoyo los Derechos de los niños y de las niñas, Se apoyo los Derechos de las Mujeres, Se apoyo la protección de medio ambiente, Protección del Derecho a la Salud.
- Se apoyaron proyectos deportivos en distintas comunidades del Cantón Central de Cartago en coordinación con el Comité Cantonal de Deportes y recreación de Cantón Central.

Licda. Andrea Granados Acuña, Regidora Municipal
Fracción Actuemos Ya
Municipalidad de Cartago, República de Costa Rica

Trabajo Interinstitucional:

Como parte de la labor que ejercí con la intención de garantizar el bien común se coordinó y trabajo en conjunto con instituciones como:

- Ministerio de Educación Pública.
- Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor.
- Instituto Nacional de la Mujer.
- Comisión Nacional de Emergencias.
- Instituto Nacional de Aprendizaje
- Ministerio de Agricultura y Ganadería
- Asociaciones de Agricultores y floricultores de diferentes lugares de Tierra Blanca y Llano Grande.
- Instituto WEN
- Colegio Universitario de Cartago
-Instituto sobre Alcoholismo y farmacodependencia

Todas las acciones desarrolladas durante mi periodo constitucional como Regidora suplente del Cantón Central de Cartago estuvieron orientadas en el bien común y el promover el bienestar de los vecinos y vecinas del Cantón Central, por lo cual el trabajo realizado se hizo de una manera honesta, respetuosa y transparente.

Agradeciendo a Dios y a la población del Cantón Central, así como a la administración y los diferentes departamentos de la Municipalidad de Cartago y a la Fracción del Partido Actuemos Ya, se despide;

303520577
Licda. Andrea Granados Acuña